

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LIMITADA FAMEDIC**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Sebastián de Benalcázar OE7-264 y Autopista General Rumiñahui, hoy 17 de abril de 2017, siendo las 17h00, se reúnen los señores Hugo Wilson Vega Serrano y Hugo Esteban Vega Salazar, socios de la compañía quienes en forma unánime deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y de los estatutos sociales de la compañía. Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el Ab. Mario Aguinaga Vargas y como Secretario el señor Hugo Wilson Vega Serrano.

El Presidente ordena que se constate el quórum el cual es de conformidad con el siguiente cuadro:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº PARTICIPACIONES	DE %
HUGO WILSON VEGA SERRANO	USD 241963.00	USD 241963.00	241963	99.98
HUGO ESTEBAN VEGA SALAZAR	USD 40.00	USD 40.00	40	0.02
TOTAL	USD 242.003.00	USD 242.003.00	242.003	100

Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el Presidente propone a la Junta tratar el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia del ejercicio económico 2016;**
- 2. Lectura y aprobación del informe de Auditoría Externa.;**
- 3. Lectura y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016;**
- 4. Resolución respecto al destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016;**

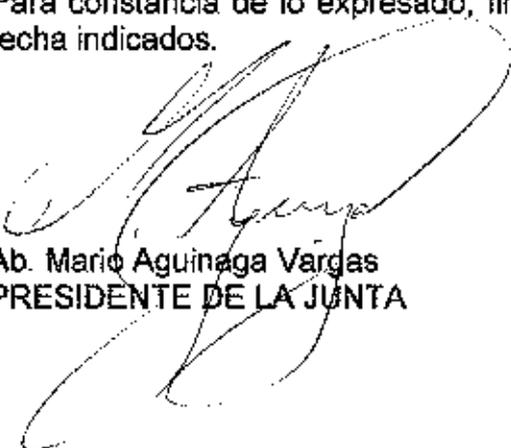
Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, se aprueben los puntos del orden del día. Conocido que fue por los socios el planteamiento del señor Presidente, la Junta por unanimidad resuelve:

- 1. El Gerente General da lectura a su informe de administración poniéndolo así a consideración de la Junta General, la cual lo aprueba de forma unánime sin ninguna observación;**
- 2. Secretaría procede a la lectura del Informe de Auditoría Externa, el cual es analizado y puesto a consideración de la Junta General, la cual lo aprueba de forma unánime y sin ninguna oposición.**
- 3. El Contador General, Ing. Gabriel Auz, da lectura al Balance de Situación y al Balance de Resultados, los cuales son analizados y unánimemente aprobados por la Junta General;**

4. Al existir utilidades equivalentes a US\$ 247.806.20, la Junta General resuelve, de forma unánime y sin ninguna oposición, acoger la recomendación del Gerente General de la compañía y capitalizar las utilidades generadas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, se levanta la sesión a las diecisiete horas con treinta y un minutos.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente y el Secretario en el lugar y fecha indicados.



Ab. Mario Aguinaga Vargas
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Hugo Wilson Vega Serrano
SECRETARIO